

San Salvador, 13 de julio de 2023

DE INTERÉS PÚBLICO:

La Unidad de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Cultura comunica que la solicitud UAIP-MC-12-2023, se declaró incompetente ya que la información requerida por la peticionaria, se encuentra directamente relacionada a las atribuciones conferidas a otra Cartera de Estado; por lo tanto no hay documentos que publicar en este apartado.

Y no habiendo más que comunicar, se suscribe la presente acta aclaratoria.



Lic. Antonio Villalta
Oficial de Información